

En la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena, siendo las 16H00 del día 03 de abril del 2013, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Villa 110 de la Ciudadela Balcones de Carolina de la Parroquia José Luis Tamayo, los accionistas de la compañía ARCTIC INTERNATIONAL INVESTMENT ECUADOR S. A. "ARINIESA" a saber señores: Terry William Peters de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas sesentas acciones, y Karla Andrea Armijos Villamar, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientos cuarentas acciones, dando cumplimiento a convocatoria efectuada por el Presidente de la compañía de acuerdo a lo que establece el numeral 2.09 del Estatuto de Constitución, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor a los Estados Financieros.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente

Estando presente totalidad del capital social de la compañía, deciden aprobar el orden del día.

**Primer punto.-** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012

Preside la reunión la Srta. Karla Andrea Armijos Villamar en su calidad de Presidente, quien realiza una exposición de las cifras contempladas en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2012, explicando que son producto de la falta de operación de la compañía en dicho periodo.

Toma la palabra el señor Terry William Peters, quien manifiesta estar consciente de la situación y mociona su aprobación, comprometiéndose a gestionar la operatividad de la misma para el siguiente periodo. Moción que es debidamente aceptada por unanimidad.

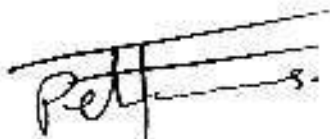
**Segundo punto.-** Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor a los Estados Financieros.

La Srta. Karla Andrea Armijos Villamar, da lectura al informe presentado por el Comisario Revisor, mismo que es aprobado por los señores accionistas, comprometiéndose al cumplimiento a las recomendaciones efectuadas en el mismo.

**Tercer punto.-** Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente.

Interviene en este punto el Gerente General, quien expone su informe y explica que los resultados son producto de la falta de operación de la compañía en el periodo 2012 e induce a invertir para el siguiente periodo fiscal; informe que es debidamente aprobado por los señores accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ante la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se procedo a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 17H30, firmando para constancia los señores Accionista y el Presidente.



Terry William Peters

C. C. Nº 1750065490

ACCIONISTA



Karla Arzúza Armijos Villamar

C. C. Nº 0917860926

ACCIONISTA